LA CONTRALORA MUNICIPAL DE PEREIRA (E)

CERTIFICA

Que en la planta de cargos de la Contraloría Municipal de Pereira, no cuenta con el personal suficiente, en relación con la necesidad del servicio para la "Prestación de servicios profesionales como abogado (a) especializado (a) para apoyar la defensa jurídica, judicial y representar los intereses de la Contraloría Municipal de Pereira en los procesos externos que le sean asignados ante las correspondientes instancias judiciales, de acuerdo a la necesidad del servicio que se requiera satisfacer".es necesario contratar los servicios de un abogado externo que garantice la debida defensa jurídica y judicial de los intereses de la Contraloría Municipal de Pereira y le brinde apoyo al señor Contralor en lo que este demande.

La anterior certificación se expide en cumplimiento de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 019 de 2012, Decreto 1510 de 2013 y el Decreto Compilatorio 1082 del veintiséis (26) de mayo de 2015.

Para constancia se firma en Pereira al primer día (01) días del mes de julio de 2021.

Original Firmado
CARMEN BEATRIZ MONCADA AGUIRRE
Contralora Municipal de Pereira (e)